**EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS SERVICIOS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD**

La Subdirección para la Juventud, de acuerdo con lo dictado por la Política Pública Distrital de Juventud (PPDJ), contempla en su marco conceptual el enfoque diferencial para la identificación de las necesidades y características particulares de grupos poblacionales con el fin de potencializar acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. El reconocimiento de las diferencias y la diversidad es el punto de partida para la implementación de la PPDJ para garantizar la igualdad, la equidad y la no discriminación (Alcaldia Mayor de Bogotá, 2019, págs. 112-113).

El trabajo desplegado a partir de este enfoque reconoce las diferentes problemáticas y privaciones que viven las poblaciones diferenciales. Por ello la Subdirección para la Juventud en sus dos proyectos de inversión (7740 y 7753) tiene como compromisos:

* **15 acciones afirmativas con grupos étnicos:**

|  |  |
| --- | --- |
| **Acción afirmativa** | **Grupo étnico** |
| Garantizar la inclusión del enfoque étnico en el programa de TMC para el beneficio de jóvenes indígenas que cumplan el proceso requerido para su focalización. | Pueblos indígenas |
| Construir e implementar un plan de trabajo entre la SDIS y el espacio autónomo indígenas para garantizar la inclusión del 100% de la juventud de la población indígena en las estrategias de la Subdirección para la Juventud que aporte a la implementación de la política pública. |
| Vincular un gestor territorial indígena que movilice y acompañe los procesos a desarrollar para la juventud indígena desde la Subdirección para la Juventud. |
| Vincular a jóvenes étnicos indígenas en los servicios con cobertura y atención territorial enfocada en los servicios sociales y estrategias de la Subdirección para la Juventud. |
| Vincular al 100% jóvenes palenqueros en la estrategia de oportunidades juveniles por medio de transferencias monetarias condicionadas que cumplan el proceso requerido para su focalización. | Pueblo palenquero |
| Vincular a jóvenes palenqueros en los servicios con cobertura y atención territorial, enfocada en los servicios sociales y estrategias de la Subdirección para la Juventud, garantizando el cumplimiento del enfoque diferencial étnico. |
| Vincular al 100% jóvenes raizales en la estrategia de oportunidades juveniles por medio de transferencias monetarias condicionadas que cumplan el proceso requerido para su focalización. | Pueblo raizal |
| Garantizar la implementación del enfoque diferencial étnico raizal en el Plan de Acción de la Política Pública de Juventud. |
| Concertar, diseñar e implementar un plan de trabajo para garantizar el cumplimiento del enfoque diferencial étnico en los servicios con cobertura y atención territorial, desde las voces de la adolescencia y juventudes raizales. |
| Vincular un gestor en la Subdirección para la juventud con enfoque diferencial Rrom-gitano avalado por los representantes del pueblo gitano. | Pueblo Rrom-gitano |
| Implementar una estrategia de oportunidades juveniles, por medio de la entrega de transferencias monetarias al 100% de jóvenes del pueblo Rrom de Bogotá. |
| Vincular a jóvenes gitanos en los servicios con cobertura y atención territorial enfocada en los servicios sociales y estrategias de la Subdirección para la Juventud. |
| Fortalecer y garantizar la implementación del enfoque diferencial étnico negro, afrodescendiente y enfoque de género en el Plan de Acción de la Política Pública de Juventud, a través de 1 gestor o gestora territorial con pertenencia étnica afro. | Pueblo negro y afrodescendiente |
| Concertar, diseñar e implementar un protocolo para garantizar el cumplimiento del enfoque diferencial étnico en las Casas de Juventud, desde las voces de la adolescencia y juventudes negras, afrodescendientes, con un enfoque intercultural y de pervivencia cultural. |
| Vincular al 100% de jóvenes negros y afrodescendientes por los servicios con cobertura y atención territorial enfocada en los servicios sociales y estrategias de la Subdirección para la Juventud, garantizando el cumplimiento del enfoque diferencial étnico. |

* **3 productos en la población LGBTI:**

|  |
| --- |
| **Producto** |
| 1.3.13 Jóvenes de los sectores LGBTI que participan en la oferta de las casas de la juventud generando apropiación del espacio sin situaciones de discriminación y fortaleciendo el tejido social de las personas de los sectores LGBTI. |
| 1.2.11 Jóvenes de los sectores LGBTI vinculados a la oferta de servicios de la subdirección para la juventud de la SDIS en prevención de la maternidad y paternidad temprana y promoción de los derechos sexuales y los derechos reproductivos. |
| 1.2.12 Jóvenes de los sectores LGBTI vinculados a la oferta de los servicios de la subdirección para la juventud de la SDIS en la estrategia de orientación socio - ocupacional OSO. |

* **1 logro de transversalización de género:**

|  |
| --- |
| **Logro de transversalización de género** |
| Jóvenes mujeres vinculadas con transferencias monetarias condicionadas en la Estrategia RETO. |

* **3 metas en el Plan de Acción Distrital de Víctimas (PAD):**

|  |
| --- |
| **Meta** |
| Vincular 100% jóvenes víctimas del conflicto armado a los servicios con cobertura y atención territorial, enfocado en los servicios sociales y estrategias de la Subdirección para la Juventud. |
| Vincular 100% jóvenes víctimas del conflicto armado en la estrategia de oportunidades juveniles, a través de transferencias monetarias condicionadas, que cumplan el proceso requerido para su focalización. |
| Promover la participación del 100% de los jóvenes víctimas del conflicto armado en los procesos de socialización y espacios de articulación de la Política Pública de Juventud. |
| Atender 100% de jóvenes víctimas del conflicto armado entre los 14 y 28 años con sanciones no privativas de la libertad o en apoyo al restablecimiento de derechos en la administración de justicia, en los Centros Forjar. |
| Implementar el 100% del lineamiento sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención de la maternidad y paternidad temprana en Bogotá con enfoque diferencial y de género, en articulación con entidades que trabajan con población víctima del conflicto armado. |

* **1 producto en la Política Pública de Actividades Sexuales Pagadas - PPASP**

|  |
| --- |
| **Producto** |
| Jornadas de atención en estrategias de prevención, desarrollo de capacidades e información sobre el uso de métodos anticonceptivos dirigidas a personas jóvenes que realizan Actividades Sexuales Pagadas (ASP). |

* **5 actividades en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género - PPMyEG:**

|  |
| --- |
| **Actividad** |
| Diseñar e implementar una estrategia de comunicación de la prevención de maternidad y paternidad temprana y el embarazo infantil con enfoque de género e información sobre las situaciones de las mujeres jóvenes en sus diversidades. |
| Diseñar e implementar acciones para fortalecer y cualificar la participación de mujeres jóvenes en los Comités Operativos Locales de Juventud. |
| Realizar talleres de prevención de violencias con enfoque de género a jóvenes en el distrito. |
| Vincular a las mujeres jóvenes en los componentes de desarrollo de capacidades y oportunidades con enfoque diferencial y de género. |
| Implementar la metodología relacionada al autocuidado, la masculinidad y la prevención de riesgos en salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes |

Estos compromisos se materializan en los 3 servicios con los que cuenta la Subdirección para la Juventud de la siguiente forma:

* **Casas de la Juventud**: por su naturaleza las Casas de la Juventud son espacios de convivencia, participación, reconocimiento y cuidado desde los enfoques de prevención, promoción, protección y garantía de derechos. Estos espacios permiten generar oportunidades de inclusión en las dinámicas sociales, económicas, culturales y educativas de la ciudad, reconociendo y fortaleciendo la diversidad étnica-cultural con enfoque de género de la población joven entre 14 y 28 años.

Hoy las y los jóvenes objeto del enfoque diferencial vienen participando en el servicio a partir de una oferta asociada sobre los componentes de prevención integral, manejo adecuado del tiempo libre, asesoría jurídica y formación para el proyecto de vida y se están desarrollando acciones puntuales como el diseño de un protocolo para para garantizar el cumplimiento del enfoque diferencial étnico en las Casas de Juventud, desde las voces de la adolescencia y juventudes negras, afrodescendientes, con un enfoque intercultural y de pervivencia cultural.

Asimismo, se viene trabajando en acciones encaminada a vincular a estos jóvenes a los espacios de las Casas de la Juventud para que se apropien y disfruten de los recursos disponibles: allí se resaltan las actividades con los jóvenes del pueblo palenquero para el diseño y grabación de un programa de radio para visibilizar la población palenquera con el propósito de reducir la discriminación y racismo en el marco de la campaña comunicativa “Las diferencias nos unen”.

También se vienen acordando espacios para el desarrollo de talleres relacionados con la definición de la situación militar de los jóvenes del pueblo negro, afrodescendiente y el pueblo gitano. Con estos últimos se tiene previstos espacios para desarrollar talleres de prevención del consumo de SPA de acuerdo con las necesidades y particularidades del pueblo.

A su vez se viene trabajando en la sensibilización a los equipos territoriales y administrativos de las Casas de la Juventud sobre el enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género además del trato a las y los jóvenes LGBTI, buscando garantizar así espacios sin situaciones de discriminación y que fortalezcan el tejido social de las y los jóvenes de este sector social.

* **Servicio Social Parceros por Bogotá**: Tiene asociado varios compromisos en materia de enfoque diferencial luego que su objeto le apunta a contribuir con la reducción del riesgo social de jóvenes de 18 a 28 años y 6 meses altamente vulnerables a través de su inclusión en dinámicas educativas y sociales, orientación socio ocupacional y formación en habilidades para el trabajo que promuevan la prevención, promoción y protección de sus derechos mediante un modelo de Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC). A este servicio corresponden acciones afirmativas, metas y productos que ponen de presente la importancia y el protagonismo que tiene el enfoque diferencial al interior del servicio.

La inclusión e implementación del enfoque diferencial comprende el reconocimiento de los fenómenos de discriminación y segregación histórica de personas y grupos por razones de, etnia, género, orientaciones sexuales e identidades de género, discapacidad, y/o contextos del conflicto armado. Este enfoque es entendido en el servicio social Parceros por Bogotá como un imperativo ético y una práctica política orientada a la profundización de la democracia a través de la transformación de las condiciones y causas asociadas a dichos procesos de segregación, discriminación y exclusión social que impiden el goce efectivo de los derechos fundamentales de dichos grupos.

Actualmente se vienen vinculando jóvenes de las poblaciones de enfoque diferencial de acuerdo con la priorización que hace el servicio a jóvenes con identidad de género y orientaciones sexuales diversas, jóvenes con discapacidad, jóvenes indígenas, Rrom o gitanos, negro y afrodescendientes, raizales y palenqueros, jóvenes desvinculados de grupos armados o reinsertado/as y jóvenes víctimas de hechos violentos asociados con el conflicto armado.

* **Centros FORJAR:** este servicio atiende adolescentes y jóvenes entre 14 y 18 años del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) remitidos por las autoridades administrativas y judiciales de Bogotá. El servicio cuenta con la atención y ejecución de las sanciones no privativas de la libertad en las modalidades de Libertad Asistida y Prestación de Servicios a la Comunidad. Así mismo, se brinda intervención de apoyo a la administración de justicia en el marco del proceso administrativo de restablecimiento de derechos, mediante la complementación del modelo en medio abierto y comunitario.

En este servicio se resalta que, desde el enfoque de género, se ha avanzado en la realización de orientaciones e intervenciones a nivel individual, grupal y familiar, con el equipo de atención integral, que contemplan la apuesta por relaciones interpersonales que parten por la equidad de género, entre roles y funciones socialmente asignados a hombres y mujeres, permitiendo deconstruir los imaginarios de lo que corresponde a lo femenino y lo masculino, abordando la temática de Nuevas Masculinidades, así como el Amor Romántico, con el objetivo de analizar la responsabilidad cultural de los medios de comunicación u otros factores que inciden en la educación y formación de cada sujeto, en torno a lo que representa el amor y las relaciones de pareja, develando mitos y realidades tanto a nivel relacional, como a nivel de educación en sexualidad y abordando cada sujeto de forma integral en torno a su identidad, orientación sexual, toma de decisiones, consentimiento, métodos de planificación sexual, prevención de enfermedades de transmisión sexual, entre otros.

De igual forma, los jóvenes de los Centros Forjar que también pertenecen al servicio social Parceros por Bogotá, se formaron en el Módulo de Prevención de Maternidad y Paternidad Temprana, desde los conceptos y temáticas mencionadas previamente, con el objetivo de asumir un rol de agentes comunitarios y socializar a otros adolescentes-jóvenes que hacen parte del SRPA, la información verídica y de forma oportuna, previniendo situaciones de riesgo en relación.